CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

ANUNCIO

850.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a FEBRERO 2010 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente ánuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN	FECHA
IMAN CHAHMI	X9126140Q	113	16-02-2010
NISRIN CHAHMI	X9125968M	113BIS	16-02-2010
MONIR CHAHMI	X9126173A	112	16-02-2010
ILHAM CHAHMI	X9126098C	114	16-02-2010
CHAIMA CHAHMI	X9126024S	111	16-02-2010
BACHIR EL BERNICHI	X6993218E	120	16-02-2010
YASSIR ABRIGHACH	X5881836T	109	16-02-2010

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 24 de marzo de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GRAL. DE MEDIO AMBIENTE

NGDO. DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ANUNCIO

851.- Ante la imposibilidad de notificación a D.ª ANTONIA MEDINA GARCÍA con DNI n° 45.269.846-G, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

Comunicar a D.ª ANTONIA MEDINA GARCÍA que se ha procedido al trámite de audiencia del Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial tramitado en la Consejería de Medio Ambiente en el que figura como interesada, para cuyo conocimiento íntegro podrá personarse en la Secretaría Técnica de Medio Ambiente, en el plazo de QUINCE DÍAS a partir de la publicación del presente anuncio.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 24 de marzo de 2010. - El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.